



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo 001 Miraflores

Estado No. 18 De Jueves, 6 De Agosto De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
15455318900120200000600	Ordinario	Evangelista Rojas Castañeda	Eloisa A Ballesteros	05/08/2020	Auto Admite / Auto Avoca - Laboral. Admite Demanda Laboral, Ordena Notificar A La Demandada, Corre Traslado De La Demandada, Designa Curador Ad Litem, Posesionado El Auxiliar De La Justicia Ordena Inclusión Del Proceso En El Registro De Personas Emplazadas, Entendiéndose Surtido El Emplazamiento 15 Días Después De Su Registro Y Toma Otras Determinaciones.

Número de Registros: 3

En la fecha jueves, 6 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RUTH SANABRIA SANABRIA

Secretaría

Código de Verificación

44a6d616-8973-4f3a-9c4d-58f16577fff9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo 001 Miraflores

Estado No. 18 De Jueves, 6 De Agosto De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
15455318900120200001700	Ordinario	German Contreras Arevalo	Seguridad Atlas Ltda.	05/08/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Laboral. Reconoce Personería Al Apoderado De La Parte Actora, Ordena Devolver La Demanda Ordinaria Laboral De Primera Instancia Y Se Concede Al Abogado Un Término De 5 Días Siguiendo A La Notificación De Esta Providencia Para Corregir Las Falencias Advertidas. Culminado El Término Vuelvan Las Diligencias Al Despacho

Número de Registros: 3

En la fecha jueves, 6 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RUTH SANABRIA SANABRIA

Secretaría

Código de Verificación

44a6d616-8973-4f3a-9c4d-58f16577fff9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo 001 Miraflores

Estado No. 18 De Jueves, 6 De Agosto De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
15455318900120200001200	Ordinario	Luz Angela Zamora Miranda	El Rapido Duitama Limitada	05/08/2020	Auto Admite / Auto Avoca - Laboral. Admite Demanda Laboral, Ordena Notificar A La Demandada, Corre Traslado De La Demandada, Designa Curador Ad Litem, Posesionado El Auxiliar De La Justicia Ordena Inclusión Del Proceso En El Registro De Personas Emplazadas, Entendiéndose Surtido El Emplazamiento 15 Días Después De Su Registro Y Toma Otras Determinaciones.

Número de Registros: 3

En la fecha jueves, 6 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RUTH SANABRIA SANABRIA

Secretaría

Código de Verificación

44a6d616-8973-4f3a-9c4d-58f16577fff9